

DIARIO DE PALMA.

MARTES 8 DE JUNIO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Recibimos anoche el extracto de la sesión celebrada el 21 por la cámara de los Comunes, en que lord Palmerston ha esplanado su anunciada moción sobre las influencias extranjeras que se ponen en juego para alterar la Constitución española. Los recelos que ayer nos asaltaban al hablar de este asunto, se han realizado completamente: el noble lord ha cuidado de dejar airosa nuestra profecía, con tan particular empeño, que á pesar de haber pesado sus expresiones una por una, nos ha sido imposible averiguar, no tan solamente los hechos que pudieran haber motivado su inesperada pregunta al gabinete británico; pero ni siquiera el nombre de la nación extranjera á quien debemos achacarlos. Ni una palabra sobre los síntomas por donde lord Palmerston ha venido en conocimiento de esas perniciosas influencias; ni una sílaba sobre los conductos por donde ha recibido sus alarmantes noticias. En suma, el distinguido orador de la cámara de los Comunes, á quien ya empezábamos á agradecer su interés por España, nos ha dejado tan á oscuras como ántes, sobre todo cuanto nos interesaba saber. Las influencias extranjeras solo han sido en sus labios un recurso retórico para tomar la palabra, hacer la apología del sistema representativo, encarecer los servicios prestados á la Península por Inglaterra, y lo que todavía es mas hábil, defender die-tramente sus actos ministeriales, llamando al gabinete que le ha sucedido fiel depositario de sus doctrinas, como si mal hallado con haber perdido el derecho de meter ruido en Europa, quisiera jactarse de pertenecer todavía por tradicion al gobierno británico.

Nada de esto merecía en verdad la pena de que lord Palmerston pecase tan abiertamente contra la virtud de la circunspeccion, tan recomendada para los hombres de Estado, y que el antiguo ministro de Negocios extranjeros, aficionado, segun parece, á ella, tiene la desgracia de atropellar á cada paso, presentando al curioso observador un contraste sobremanera ridículo entre las apariencias y el fondo de casi todos sus actos. Como esos beodos (permitásenos esta comparacion que al fin es inglesa) que tambaleándose por el vino é incapacitados de pronunciar dos palabras seguidas se esfuerzan, no obstante, por imitar la seriedad de las personas formales, y nunca tienen un rostro mas grave que cuando mas contradicen con su conducta la gravedad y la compostura, lord Palmerston lucha con una fatalidad de tal especie, que cuanto mas meditados y comedidos quiere que aparezcan sus actos, otro tanto mas se obstina su mala estrella en que aparezcan impremeditados é improcedentes. Y resulta que la misma circunspeccion, usada á destiempo, pone mas en evidencia la ligereza de quien la usa. Si el ex-ministro ingles que ahora tanto cariño manifiesta á la independencia de

las naciones y al porvenir de España, hubiese espuesto al ménos algun hecho bueno ó malo, verdadero ó falso, en que fundar su temor á nuestras influencias extranjeras, podria decirse que se habia equivocado; pero que era esplicable su conducta. Mas lanzarse inconsideradamente á denunciar y baldonar hechos alarmantes, y salir luego con el inesperado rasgo de discrecion de no mentarlos siquiera: pedir á su gobierno una declaracion de principios, y no decir para qué; acusar al gobierno español de admitir manos extrañas en la direccion de los negocios que les están encomendados, y dejar para otros mas indiscretos el cuidado de probar la acusacion; esto es querer encubrir una torpeza con otra; es desautorizarse doblemente, y en vez de levantarse hasta el puesto de hombre de Estado, tomarlo de improviso entre los mas aventajados y celosos miembros de la gran familia de los *noticieros*.

Si lord Palmerston queria, por fines particulares ó políticos, en que no nos entrometeremos, hacer á todo trance una pomposa apología del sistema representativo, ¿por qué no aprovechó la ocasion que se le presentaba aquel mismo dia? Justamente se estaba tratando del derecho de reunion.—Si era mas bien su intento recordar los honrosos y fraternales servicios que en ocasiones ha prestado Inglaterra á España, y á que España ha correspondido siempre generosa, ¿cómo no advirtió que para una nacion tan agradecida como la española, es mal medio de recordar servicios el ofenderla gratuitamente en su gobierno?—Y en fin, si lo que pretendia lord Palmerston era satisfacer su puntillosa vanidad, sosteniendo que el ministerio actual de Inglaterra seguiria la misma política extranjera que el anterior, preguntamos nosotros; ¿es acertado recurso para acreditarse de hombre importante en Europa el entretener puerilmente á todo un Parlamento y el exigir protestas campanudas á todo un gobierno, solo por ciertos rumores que corren en Europa... segun se dice, porque ni aun de aquellas personas entre quienes corren se da la menor seña? ¿Es medio hábil para hacerse respetable, aun despues de su caída ministerial, como el leon de Arriaza,

que no inglorioso, aunque sediento y laso, sangriento sí, se vuelve paso á paso á su arenosa gruta, es medio hábil, hacer abortar los montes, y enseñarnos, en vez de un leon, un raton tan miserable? ¿Valia todo ello el triste sacrificio de hacerse intérprete de esa raza de noveleros que tan buenos ratos han dado al público de Madrid; y como si aun no fuera bastante, incurrir ademas en las reprimendas de Mr. Disraeli?

Este ministro, cuyo discurso publicamos á continuacion, juntamente con el de lord Palmerston, ha justificado completamente las observaciones que desde el principio nos sugirió y debia sugerir á toda persona sesuda la moción sobre las influencias, haciendo constar su inoportuni-

dad y falta de fundamento. Amantes nosotros tambien del sistema representativo, no concluiríamos, á pesar de ello, sin rectificar algunas palabras del respetable canciller, que por lo delicado del asunto sobre que versan, conviene poner al abrigo de toda interpretacion errónea. El trono de Doña Isabel II se encuentra identificado, en efecto, con el sistema de gobierno que nos rige; el absolutismo es imposible en España, y mil veces lo hemos dicho así. Sin embargo, la legitimidad de nuestra augusta soberana no depende de ningun sistema, y no hay para qué mentar la cuestion dinástica cuando se trata de la cuestion política. La resolucion de esas dos cuestiones de tan feliz influencia para nuestro pais, se obtuvo al mismo tiempo por un favor de la Divina Providencia que quiso estrechar mas y mas la antigua fraternidad del trono, y el pueblo español, con ese nuevo é insoluble lazo. Don Carlos seria rey tan legítimo haciéndose constitucional como manteniéndose fiel al absolutismo. Esta es la única verdad de las palabras de Mr. Disraeli á que nos referimos.

En cambio llamamos muy particularmente la atencion sobre los últimos párrafos del discurso, en que el noble canciller demuestra tan sincero respeto á la libertad ilimitada de las naciones para gestionar sus asuntos interiores.

He aqui ahora las noticias de este incidente parlamentario que ayer nos trajo el correo, y al que solo por versar sobre negocios de España, hemos consagrado una atencion preferente.

••Aplazada para otro dia la discusion sobre la libertad de celebrar reuniones, se levantó

Lord Palmerston, y llamó la atencion del gobierno sobre los rumores que circulan en Europa, sobre ciertas influencias extranjeras que tendian, segun él, á efectuar cambios en la Constitución política de España. Empezó por expresar su firme conviccion de que un gobierno constitucional, es decir, una monarquía atemperada por la influencia de un parlamento, es el sistema de gobierno mas prudente y mas fuerte que ha inventado la humana sabiduría, y el mas propio para garantizar la paz y la prosperidad de una nacion. El noble lord sostiene en seguida que la conservacion de semejante gobierno importa mucho, no solo á la nacion que lo posee, sino tambien á los paises vecinos, cuyos intereses podrian ser afectados por cualquier cambio.

En otro tiempo, dice lord Palmerston, el gobierno constitucional era una escepcion en Europa, y el despotismo la regla general, pero hoy dia sucede todo lo contrario. Entre los paises que gozan hoy de los beneficios de un sistema constitucional, los mas notables son la España, el Portugal, la Cerdeña, la Grecia, la Dinamarca y la Bélgica. (El noble lord añade en seguida la Prusia.) Todos estos paises han obtenido desde una fecha muy reciente esta forma de gobierno, algunos por sus propios esfuerzos, y otros por la intervencion directa de las naciones extranjeras. Entre las naciones de mas importancia que

se hallan privadas de un gobierno constitucional, vemos el Austria, la Rusia, los Estados del Sultan, y del Papa, y creo poder añadir, la Toscana. No comprendo á Nápoles en esta lista, por aunque allí no se halla en vigor la Constitucion, no se halla aun suprimida oficialmente.

El gobierno ingles ha contribuido poderosamente á establecer en Portugal y en España las formas constitucionales que tan feliz influencia han tenido en la condicion de la Península. La máxima de la medicina, de que la accion y la reaccion poseen fuerzas iguales, es exacto en la política, y lo podemos ver hoy palpablemente demostrando en la reaccion que se está operando en Europa desde 1848. En ninguna parte se conoce mejor esto que en Cerdeña y en España. La Constitucion sarda funciona hoy dia con el mas brillante resultado, aunque se pueda decir que existe allí una influencia extranjera. Pero sea de esto lo que quiera, espero que en ningun tiempo el gobierno sardo reclamará en vano los consejos y el auxilio del gobierno ingles. La misma observacion es aplicable á la España.

Se dice que hay influencias extranjeras que se ocupan en hacer en aquella nacion un cambio de su forma de gobierno. Me dirán que ningun pueblo tolera menos las influencias extrañas que el pueblo español. Pero por cierto que esto sea, es un hecho que ningun gobierno en Europa ha estado mas sujeto en estos últimos años á la intervencion extranjera, que el de España, y creo que si se halla demostrado que la intervencion extranjera ha sido en perjuicio, no será fuera de propósito pedir que se utilice la influencia extranjera, para impedir esta perniciosa intervencion. Se cree fuera de aquí, mal creído á mi juicio, que todo cambio de ministerio en nuestro país trae consigo un cambio completo en la política extranjera.

Nada hay mas absurdo que semejante creencia; porque los caracteres esenciales de la política extranjera, séame lícito espresarme así, se hallan estereotipados, y nunca se separa de ellos el hombre, sea quien quiera, que se coloque al frente de los negocios extranjeros de este país. Persuadido de que una tempestad amenaza á la España, y conociendo la gran influencia ejercida fuera de allí, por la conviccion íntima de que el gobierno ha mirado siempre de una manera favorable el establecimiento del gobierno constitucional, trato de obtener de los ministros de S. M. una declaracion sobre este asunto. A mi entender, la causa del gobierno constitucional no puede hallarse mejor apoyada que por la declaracion de algunos de los miembros del gabinete que se hallan aquí presentes, y por la espresion del deseo que tienen de protegerla.

M. Disraeli. He escuchado el discurso de Lord Palmerston, con la atencion que se merece un asunto de tanta importancia como el que se agita, y el respeto debido al talento del orador, y no he podido menos de hallar un contraste entre sus mismas observaciones y el anuncio que habia hecho de su mocion. El noble lord declaraba que no queria llamar la atencion del gobierno sobre los rumores últimamente esparcidos respecto á la intervencion extranjera en España, con el objeto de producir un cambio en la forma actual del gobierno constitucional de aquel país; pero lord Palmerston no ha dado á la Cámara ningun detalle sobre estos rumores, y no ha designado las potencias extranjeras, á cuya influencia é intervencion aludia. Sin duda, el noble lord ó cualquier otro miembro de la Cámara, puede obtener del gobierno una declaracion general de principios sobre asuntos de esta naturaleza; pero en tésis general, debia pensar

que es muy desagradable para un ministro el ser llamado á declarar en el parlamento su determinacion relativa en un caso especial sin alguna razon que justifique la iniciativa de este llamamiento.

Seguramente pueden existir rumores de esa naturaleza, pero nadie hasta ahora podria citar hechos que prueben que potencias importantes se ocupen actualmente en operar una revolucion en el gobierno de España. Todo cuanto yo puedo decir sobre este particular, es que ninguna falsa interpretacion podria tener cabida relativamente á la opinion del gobierno. Y séame lícito aducir aquí un hecho que ha tenido lugar poco tiempo despues del advenimiento al poder del actual ministerio, porque este hecho da á conocer la opinion del gobierno respecto á la actual Constitucion de la España. El embajador de Inglaterra en Madrid, era un noble lord elevado á esta elevada posicion por el anterior ministerio. En la época del cambio del gabinete, el noble lord Howden creyó deber dar su dimision. Teniendo en cuenta su elevado carácter, su profundo conocimiento del génio español y sus simpatías hácia la causa constitucional de España, los ministros de la reina creyeron deber aconsejar á S. M. que no aceptase su dimision.

Asi es, que si la intervencion extranjera trabajase en operar un cambio en el gobierno constitucional de España, estoy convencido de que esta intervencion seria mal mirada por lord Howden, y que no haria esperar los amistosos consejos que se hallaria en el caso de dar á fin de estorbarla. Sin desconocer los efectos del tratado de la cuádruple alianza, no dudo en decir, en nombre del gobierno, que si se tratase de echar abajo la forma de gobierno que existe hace algunos años en España, las personas mas interesadas por el trono de España, recordarian las circunstancias en virtud de las cuales ocupa el trono la dinastía actual.

En ese caso se presentaria naturalmente una cuestion, la de saber, por qué si el antiguo sistema abandonado en España y en Portugal debia ser restaurado, no se habian de restaurar al mismo tiempo las antiguas dinastías derribadas; por qué estas dinastías no habian de volver á subir al trono que habian perdido, en el caso de que se volviera al sistema con que ellas se habian identificado. (Escuchad.)

Cuando considero en su conjunto los defectos del sistema general establecido en España, encuentro que es un sistema estrictamente interior, que todo él redundá en beneficio de los súbditos de aquel país. (Escuchad.) Allí no se han atacado los derechos del pueblo, y además en Cerdeña hemos visto un efecto reciente del éxito del sistema parlamentario que nos motiva para esperar que estas instituciones se estenderán por el continente.

Yo espero que no habrá que sostener ninguna discusion respecto á este asunto. La paz de nuestro país exige que dejemos á las demás naciones arreglar sus asuntos del modo que crean mas conveniente con su carácter y con sus intereses. (Escuchad.) La esperiencia de 1848 debe haberles enseñado que las opiniones exajeradas se hallan en oposicion con los principios de la civilizacion moderna, y los partidos de que el noble lord ha hablado, bien sean despóticos, monárquicos ó republicanos rojos, pueden estar seguros de que si renaciesen las luchas de 1848 no se acabarían tan pronto.

Sir de Lacy Evans: Yo sé que en España hay suficientes motivos para despertar los temores del noble lord y de sus amigos respecto á la

seguridad de la Constitucion española, y espero que la atencion que se ha querido llamar sobre este asunto, servirá para aumentar la vigilancia del gobierno de S. M. sobre los movimientos de las potencias extranjeras.

Este incidente no tuvo mas resultado, y en seguida pasó la cámara á ocuparse de otros asuntos.

Noticias nacionales.

MADRID 2 DE JUNIO.

La recaudacion del mes de abril último, segun los estados que publica la *Gaceta* de ayer, es un verdadero acontecimiento. Casi puede asegurarse que ninguno de los infinitos ministros de Hacienda que ha habido en el presente siglo, ha tenido la grata satisfaccion de que en este momento debe estar poseido el señor Bravo Murillo.

Comparado con el mes correspondiente de 1851, se presenta un aumento de 15,952,551,25, pues si bien en el estado aparecen 18.809,349 reales 28 mrs., creemos que el Tesoro procede bajo un sistema erróneo al calificar de ingresos el descuento forzoso que se hace en los sueldos.

Casi todos los ramos del presupuesto han tenido aumento; distingúense entre ellos los de las contribuciones indirectas y las aduanas, que han rendido la considerable suma de 21 millones de reales.

Por la primera vez, repetimos, los resultados han superado los cálculos de la direccion general del Tesoro. Esta habia presupuesto unos 76 millones, y los ingresos han ascendido á 82; es decir, que el aumento ha sido de 6 millones de reales, entre los cuales figuran las aduanas por 2.350,478 rs. 10 mrs., y los ramos dependientes del ministerio de la Gobernacion, por 22,000 duros próximamente.

Con el estado de abril tenemos completamente la recaudacion del primer tercio del presente año, la cual ha sobrepujado los cálculos de la direccion general del Tesoro en 6.151,286 rs. 3 mrs. Bastan estas sucintas noticias para que se conozcan los admirables adelantos que ha hecho la Hacienda pública, gracias á la perseverancia y laboriosidad del señor Bravo Murillo, y al buen orden que ha conseguido introducir en ella.

Al compas de estos adelantos marchará indudablemente el crédito público. Dias pasados indicamos lo que se ha conseguido en la negociacion de los billetes del Tesoro para el servicio de la deuda flotante, y como el papel del Estado va tomando cada dia mayor valor, es de esperar que en las negociaciones sucesivas nos vayamos acercando á lo que se ve en las naciones donde el servicio de la Hacienda se hace con regularidad y exactitud.

Confiamos en que una vez dado el impulso, no nos detendremos en tan buen camino. Si los dos últimos tercios del presente año siguen la misma proporcion que el primero, el gobierno podrá acometer muchas cosas que la escasez de recursos y la falta de crédito tenia paralizadas. Uno de sus primeros cuidados debia ser, en nuestro concepto, reformar ciertas contribuciones mas gravosas por los términos en que se hace la exaccion que por su importe, y tambien el dar impulso á esas obras públicas de que tan necesitada está España, y que tan poderosamente deben influir en el desarrollo de la riqueza. Por hoy nos contentamos con estas ligeras indicaciones, que procuraremos ampliar en la primera oportunidad.

— El *Public*, órgano del gabinete francés, habla de los rumores que en Paris han circulado acerca de una nota de las potencias del Norte al gobierno de Luis Napoleon, sobre la observancia de los tratados de 1815.

Debemos suponer que la opinion emitida hace algunos dias en la *España*, sobre esta inverosímil noticia, era completamente fundada, puesto que el periódico ministerial de Paris se reduce á reproducir nuestras reflexiones. Hé aquí los párrafos que el *Public* consagra á este asunto:

«De Paris aseguran á la *España*, haber circulado rumores de que las potencias del Norte han dirigido al gobierno francés una nota colectiva, con el objeto de saber si este acepta ó rechaza los tratados de 1815.

La *España*, sin embargo, duda de la exactitud de semejante noticia, creyendo que el Austria no ha podido asociarse á las miras de Rusia y Prusia en esta cuestion, por hallarse decidido el conde Buol á continuar la política de su antecesor, el príncipe de Schwartzemberg. Este ministro se inclinaba á dejar á Luis Napoleon, proseguir su comenzada obra, y ningun acto del príncipe Presidente revela intenciones de destruir el equilibrio europeo. Es además difícil suponer que las potencias del Norte, tan divididas en otros puntos, se hayan puesto de acuerdo para el objeto á que nos referimos.»

— Parece que están muy adelantados los trabajos relativos á la nueva organizacion que se proyecta de los tribunales de Hacienda. Se cree que en breve aparecerán en la *Gaceta* los Reales decretos sobre este asunto.

— En la noche del 17 se verificó el enlace matrimonial del Sr. D. Juan Ramon Diaz Delgado, abogado distinguido del Colegio de Madrid, con la señorita D^a Victoriana Sanchez y Muñoz, sobrina carnal del señor duque de Rlánsares. Fueron padrinos de la boda la Excm. Sra. D^a Alejandra Muñoz, hermana del duque, y el Sr. D. Nicanor Llanos, propietario opulento de la Habana, y persona muy conocida en los altos círculos de la corte.

La ceremonia tuvo efecto en la casa del señor Diaz Delgado, con asistencia de las familias de ambos cónyuges y de crecido número de personas distinguidas, con aquellas relacionadas.

Los novios recibieron la bendición nupcial á las nueve de la noche de manos del respetable cura de San Márcos, y despues de la ceremonia disfrutaron los convidados de un buffet dispuesto con el gusto mas esquisito.

— Parece que una compañía inglesa ha tomado á su cargo la realizacion del ferro-carril de Granada á Málaga, á condicion, segun dicen, de que pase por Autequera, y tenga un ramal hasta Córdoba, para incorporarse con el que de Sevilla debe dirigirse á la corte. La compañía inglesa tiene hechas suscripciones por valor de 78 millones de reales, y en Granada y Málaga se han tomado ya algunas á razon de 2,500 reales por accion. La condicion mas importante es que se ha de dar concluido en 6 años.

Segun nuestras noticias, no ha tenido este año la feria de Ronda la animacion y concurrencia que se ha obtenido en los anteriores: las compras y ventas parece que han sido escasas, y el precio del ganado muy subido.

— De Balmojado escriben con fecha 26 del actual:

«En el dia 24 del corriente, de doce á una de la tarde ha descargado en esta villa y su término una horrorosa tempestad que en pocos minutos ha destruido completamente la cosecha de vino y de uva temprana, y en su mayor parte la de granos, especialmente garbanzos, habas, guisantes y algarrobas.

Los edificios de la poblacion fueron víctimas de torrentes de aire furioso y grandes masas de agua, que á veces no podia arrollar los banales formados por la inmensa cantidad de granizo, de forma que gran número de puertas, ventanas y tejados quedaron destruidos.

ISLAS FILIPINAS.

Las últimas noticias de Manila son del 16 de marzo. La tranquilidad pública seguia inalterable en todo aquel archipiélago.

El 15 de marzo salió de Manila para la isla Mindanao, una expedicion al mando del coronel D. Mariano Orcariz, compuesta del regimiento de la Princesa, dos vapores y tres buques de vela. La expedicion llevaba grandes repuestos de artillería, municiones de boca y guerra, y todo el material necesario para las fortificaciones que se proyectaba levantar en Puerto-Polloc, con el objeto de poner á cubierto este importante punto.

El plan consistia en asegurar el paso ó travesía de la isla de Mindanao, desde Bahía-Illana á la ensenada de Punguil, en la mar del Norte ó de Misamis; travesía que en marzo de 1851 hizo el comandante Coballes con cuatro compañías de infantería y dos oficiales facultativos, los cuales examinaron el terreno y levantaron algunos planos. Los que deseen mas pormenores acerca de Puerto-Polloc, y de la isla de Mindanao en general, pueden leer el diario de operaciones de la expedicion del comandante Coballes, diario que publicó la *España* en el mes de octubre último.

El general Urbiztondo se prometia grandes resultados de esta empresa, que debe proporcionar nuevos mercados á nuestro comercio de Asia.

En Manila se hablaba mucho de otra expedicion, cuyos aprestos debian comenzar en breve, y que llevaria el objeto de ocupar á Juló, dejando allí guarnicion permanente con los elementos necesarios para perseguir la piratería.

En diferentes ocasiones hemos combatido el sistema puramente militar que de algun tiempo acá se trata de hacer prevalecer en las islas Filipinas, sistema que entre otros inconvenientes tiene el de agotar los escasos recursos con que en el dia cuentan las cajas reales de aquellos dominios. Llevar á nuestras posesiones de Asia el espíritu militar y las ideas sobre ejércitos permanentes que dominan en Europa, es un error capaz de producir con el tiempo fatales consecuencias. Antes se contaba para todo con el elemento religioso, y solo así podia concebirse como no puñan de soldados bastase para mantener en completa obediencia tan estensas tierras. El gran respeto con que allí es mirada la autoridad y el inmenso ascendiente que ejerce la Iglesia, reemplazaban con muchísima ventaja á las bayonetas. Por un concurso de circunstancias á cual mas desgraciadas, hace algunos años que celos intempestivos han impulsado á la autoridad civil á tomar medidas que amenguan el prestigio del clero. Citaremos entre otras cierta orden que se espidió para que los curas no pudiesen asentarse de sus parroquias sin licencia del alcalde. Con solo decir que los alcaldes son indios, fácilmente se concibe el mal efecto que produciría semejante disposicion: un blanco, y sobre todo sacerdote, sujeto á la autoridad de un hombre de color, es

el mayor absurdo que puede concebirse en aquellas tierras; es el medio mas eficaz que puede emplearse para irminando poco á poco la autoridad de la metrópoli. Solo no teniendo la mas remota idea del ascendiente que ejerce en Asia el europeo, son disculpables esta y otras medidas.

En la expedicion que salió para Mindanao no iban, que sepamos, misioneros ni religiosos destinados á ejercer la cura de almas, y creemos, por lo tanto, que le faltaba el mas poderoso elemento. Si despues no se ha llenado este vacío, ó si no se llenase en lo sucesivo, lo que sucederá probablemente, es que la expedicion se situará sin ninguna dificultad en Puerto-Polloc, que levantará las fortificaciones que crea convenientes, y que dominará hasta donde alcance el cañon. Los pueblos de la comarca, y especialmente los que estén algo lejos del punto de la guarnicion, seguirán como hasta aquí, en tanto que las naciones evangélicas no penetren en el corazón de aquellos pobres ignorantes.

Ya que hemos tocado este punto, no queremos dejar de hacernos cargo de una especie que ha llegado á nuestra noticia. Parece que los PP. jesuitas están gestionando cerca del gobierno de S. M. para que se les reintegre en los curatos que tenian en Filipinas. Ignoramos la opinion que sobre este asunto ha formado el gobierno; pero en todo caso, le creemos digno de seria meditacion. Los PP. jesuitas son precisamente los que introdujeron la civilizacion, y los que plantaron las armas de España en la mayor parte de la isla de Mindanao; tambien estuvieron en Juló, donde hicieron grandes esfuerzos para amansar aquella feroz morisma, y tal vez seria conveniente, si á ello no se opone algun grave motivo, que continuasen en aquellas apartadas regiones su mision evangélica, tanto mas, cuanto que estando casi estinguida la comunidad de misioneros de S. Francisco, las otras tres de dominicos y agostinos calzados y recoletos, que existen en Filipinas, no tienen suficiente número de sacerdotes para atender á todas las necesidades espirituales, que van acrecentándose á medida que se estiende la dominacion.

Por lo demás, tenemos una verdadera complacencia en manifestar que segun las últimas noticias, la situacion de la Hacienda habia mejorado mucho en Filipinas, gracias á los esfuerzos de las autoridades. Se habian hecho grandes ventas de tabaco de todas clases á precios muy buenos.

En cuanto á la piratería, las noticias de este correo no son mas lisonjeras que las del anterior. Los moros aparecian con demasiada frecuencia en las costas de las Visayas, y cautivaban á los pobres indios que caian en sus manos.

Entre las personas que estaban preparándose para regresar á Europa, se cita al comandante Coballes, el mismo que hizo la expedicion á Mindanao, de que hablamos al principio de este artículo.

Recibimos esta mañana periódicos de Lisboa del 24, y de Oporto el 22. SS. MM. salieron de esta última ciudad el 21 á las siete de la mañana con direccion á la capital.

La cámara de los diputados se reunió el 22 por tercera vez con tan mal éxito que en las dos anteriores, pues no hubo suficiente número de diputados; solo asistieron 65. El presidente propuso diferentes medios para escitar el celo de los morosos.

El gobierno está ocupándose, con una comision de la cámara, de un proyecto de ferro-carril de Lisboa á la frontera de España.

— El 24 entró en Cádiz procedente de Manila y de Santa Elena en 150 dias de navegacion, la fragata mercante *Marrivelez*, capitán D. Ramon Cordero. Este buque ha traído cargamento de tabaco.

— Naufragio.—Segun el *Coruñés*, el miércoles de la semana pasada se perdió en la playa de Cariño una goleta que en lastre salia del Ferrol para Santander, y que parece era de Rivadeo: al rendir la bordada á tierra le faltó la virada y se fué á la costa, desguzándose toda en poco tiempo: la gente se salvó.

— Telégrafo eléctrico.—*Noticias de los Estados-Unidos en cinco dias.*—El *Americano científico* que se publica en Nueva-York, dice lo siguiente: «Las autoridades de New-Famland han concedido á los Sres. Tibbits y compañía de Nueva-York, el privilegio esclusivo por espacio de treinta años, para construir y emplear el telégrafo eléctrico que se destina á enlazar la Inglaterra con los Estados-Unidos. Esta concesion tiene por objeto establecer comunicaciones entre Nueva-York y Liverpool á Lóndres en cinco dias.

El telégrafo debe construirse entre Nueva-York y Saint-Johns, de donde saldrán vapores para Galway que se enlazará con Lóndres por medio de una línea telegráfica.

Segun se asegura, se establecerá esta línea en el transcurso de este año. La distancia de Saint-Johns á Galway, es de 1647 millas, equivalentes á cinco dias de navegacion.

— El 25 hubo grande avenida en el Manzanares, á causa de lo mucho que ha llovido en la Sierra. Los demas rios que bañan la provincia tambien parece han crecido estos últimos dias, pues el agua ha sido general y abundante, pudiendo por lo tanto considerarse asegurada la próxima cosecha.

— Menudean los cólicos é irritaciones en Madrid de algu-

nos dias á esta parte, atribuyéndose esta novedad tanto á las variaciones admósfericas, como al agua de noria con que está mezclada la de las fuentes públicas.

— La *Gaceta*, en su parte no oficial, dice lo siguiente:

Estos últimos dias han fallecido la señora marquesa viuda de Perales, persona de elevadas dotes y amenisimo trato, y el Sr. D. Angel de Arizcun, jóven de 24 años, hijo de los señores marqueses de Iturbieta. Las dos ilustres familias se hallan en el mas profundo dolor por tan sensibles pérdidas, dolor en que les acompañan sus numerosos amigos.

Cádiz 27 de mayo.

FERRO-CARRIL DE JEREZ AL TROCADERO.

Ha llegado ayer á nuestras manos un periódico que se publica en Jerez, titulado *El Guadalete*, en el que leemos la importante noticia de haberse dado principio á los trabajos del ferro-carril.—Hé aquí el artículo que publica *El Guadalete*.

«Ayer se abrieron los trabajos de la línea primera de ferro-carril que se emprende en las Andalucias. Esta línea, como es ya harto público, es entre esta ciudad y el Trocadero, punto tan vecino á Cádiz y tan en su radio, que puede decirse que alcanza á su poblacion.—Verdaderamente esta línea es entre Cádiz y Jerez.—Las simpatías que esta empresa ha despertado corresponden á la inmensa necesidad de esta importantísima obra y á la ilimitada confianza que inspiran sus directores.

VARIEDADES.

Un periódico de modas de la corte publica el siguiente artículo:

«Pocas é insignificantes son las variaciones introducidas por la moda en el periodo de un mes trascurrido desde nuestras últimas noticias acerca del particular.

Las telas indicadas para el verano, son las moselinas, el barage, el jaconnas, el foulard, la batista y los percales estampados con dibujos transversales, imitando las batas albanesas. Las sedas, gasas, encajes, blondas tules, continúan tambien en boga, pero solamente para vestir en toda regla. La hechura de los trajes es: poco escotados los cuerpos, guarnecidos por delante, mangas cortas y muchos volantes del mismo género que es el vestido. Algunos de muselina bordada, con viso de color de rosa, se adornan con lazos en la falda del mismo color y bordes plata y negro, formando como un delantal, é igual adorno en el cuerpo y en las mangas.

En los vestidos de baile ó sociedad, sobre un viso de glase ó tafetan blanco, cuatro faldas de tul del mismo color, cada una levantada y sostenida por lazos rosa ú otro color fresco y bastante pronunciado, de los que hoy se usan. Los lazos de la falda de encima empezau como á una cuarta del talle, levantándola toda al rededor; las otras tres faldas, recogidas del mismo modo, pero quedando los lazos encontradas; estos lazos que deben ser sencillos, van disminuyendo en tamaño á medida que se acercan al talle. El cuerpo está adornado de una cinta que, sujeta en los hombros con un lazo de caídas, va á cruzarse en la cintura, donde termina. No mencionamos otra multitud de telas ricas por ser bien conocidas.

Los sombreros empezau ya á manifestar la estacion que se aproxima: hasta ahora la paja de arros, mezclada con las blondas, los encajes y las cintas primorosas, es lo que hace mas furor entre las verdaderas fashionables.

En la lencería se ha introducido tambien un lujo extraordinario; así es que en los camisolines, mangas, cuellos, etc., reina una profusion de esquisitos bordados, ora sean de finísima batista, ora de verdaderos encajes, punto de Bruselas é Inglaterra, ora de no menos ricas aplicaciones.

De una parte esencial del traje réstanos decir alguna cosa, si bien hasta ahora no se ha hecho en ella una novedad capital. Entre las manteletas de mil formas distintas, mas ó menos generalizadas y conocidas, parece que llevan la preferencia las llamadas de chal, con una especie de cuello en punta imitando capucha. Estas son la mayor parte de ricos glases de un solo color, con anchos flecos, y sobre ellos un adorno ó tira de encaje, ó de cintas escocesas chinas, muy anchas y que no producen un efecto delicioso. Las manteletas Talma conservan todavia cierta boga, pero han de ser sumamente ligeras y guarnecidas en lo general solo con ricos flecos.

Usáuse tambien capotas ligerísimas, adornadas con sencillez; en España se trata de sustituir este adorno con la airosa mantilla, reemplazando las botitas, que no están mal, con el zapato bajo con galgas, que está bien.

Quedan suprimidos los ahuecadores de toda especie, y nos alegramos, porque con el almidon y la goma no sabia uno á que atenerse, y habia jóven á quien se le rompian á lo mejor las cintas, y empezaba á desencuadernarse por entregas.

La moda de verano para el otro sexo se reduce á vestir con desahogo y todo lo frescamente posible.

Esantosa catástrofe.—Leemos en el *Morning Chronicle* del 12 de mayo.

«El valle de Aberdare en el Glamorganshire (Galles del Sud), que en toda su latitud y longitud se halla cubierto de numerosas y vastas minas de carbon, ha sido el lúnes teatro de un horroroso accidente en la mina de Duffyn, que ha costado la vida á ochenta trabajadores. En el momento en que tuvo lugar la catástrofe, mas de ciento sesenta hombres se hallaban en el trabajo. Por fortuna, la explosion no se habia extendido á toda la mina. Asegurábase que un gran número de obreros no estaban heridos, aunque en mucho tiempo no se pudo sacar de entre los escombros mas que cinco hombres, y esto hacia temer de nuevo que hubieran perecido los ciento cincuenta. Al fin, se pudieron sacar algunos mas de lo profundo de la mina, y convencerse de que habian perecido ochenta, número escesivamente espantoso. No se han evaluado aun las pérdidas, ni se conoce la causa de este accidente, si bien se atribuye á descuido de algunos mineros, los cuales se hallaban todos provistos de faroles Davy, suponiendo que alguno abriría el farol para encender la pipa, y que esto daría ocasion á la catástrofe.

Nueva expedicion.—La enviada á los mares glaciales en busca de sir Jhon Franklin y sus compañeros de infortunio, ha salido de Wolwich hace algunos dias bajo las órdenes del capitán sir Eduardo Belcher, y ha pasado ya las últimas Orcadas. Se ha embarcado á bordo de estos navíos, prevenidos ademas con todos los instrumentos y objetos necesarios para un viaje entre los hielos, un gran número de globos de mediana dimension, y de baterías galvánicas para hacer saltar ó romper los inmensos trozos de hielo en que pudieran encallar los buques. La expedicion va tambien provista de una imprenta, comprendidas las prensas llamadas á la Stahope, de papeles de todos colores y de bandes de pergamino preparadas para la impresion.

Después de la llegada de sir Eduardo Belcher á las altas latitudes, el nombre de las embarcaciones, el de sus capitanes, el objeto de su expedicion, y la posicion geográfica de aquellos, se estamparán dia por dia en pedazos de papel y de seda, para meterlos en globos y echarlos al viento. La esperiencia ha acreditado que por este medio es asequible trasmitir noticias desde las mas largas distancias; ademas se han escogido papeles de colores á fin de que puedan ser vistos desde lejos sobre los hielos y la nieve, y los globos se han construido de manera que puedan quedar flotantes sobre el agua.

Gastos reproductivos.—El número de extranjeros que han ido á Paris para presenciár la solemnidad del reparto de las águilas del 10 de mayo, asciende á mas de 200,000 personas. Los ingleses y los belgas forman tres cuartas partes de este número. Calcúlese ahora que cada uno de estos extranjeros ha estado en Paris ocho dias, y que su gasto en ellos asciende á 200 francos, y se verá que la capital ha ganado en estas funciones cuarenta millones de francos, y la Francia en general mucho mas, durante los viajes de los mismos.

— Se ha descubierto últimamente en Metz la manera de preservar á los enfermos de toda conmocion; y he aquí de qué manera. Un jóven que se habia roto una pierna reposaba en el lecho situado en el cuarto de una fonda, cuya fachada daba á una de las calles mas concurridas de la ciudad. Las complicaciones de la fractura causaron al enfermo una fiebre y una irritacion que le hacian verdaderamente intolerables, no solo el ruido de los carruajes, sino tambien el causado por las visitas y criados que entraban en su habitacion. El médico que le asistía hizo colocar bajo los cuatro pies de la cama ocho gruesos trozos de fieltro, y al momento el enfermo se encontró preservado de todo movimiento. El medio es sumamente simple, y los casos en que debe aplicarse tan frecuentes, que hemos creído útil indicarlo.

BOLSA DE MADRID DEL 1º DE JUNIO.

Títulos del 3 por 100	44	9/16
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	22	1/4
Inscripciones de partícipes legos.	17	
Amortizable de primera	8	5/8
Dicha de segunda	5	1/4
Acciones del Banco de S. Fernando á.	104	
Id. de Cabrillas y Coruña	103	
Id. del Iris	6	
Nominales	5	
Id. del ferro-carril de Aranjuez á.	82	d.
Seguros generales	6	ps. p.

Palma 7 de junio.

Esta mañana en la santa iglesia Catedral ha tenido lugar la solemne entrada de uno de los canónigos recién nombrados, el Sr. D. Antonio Batle, ex-prior de la casa de Misericordia, cumpliéndose las solemnidades de estilo; y consisten en que el Ilmo. Cabildo pasa á la casa donde mora ó señala el agraciado, á fin de acompañarle á la Catedral, donde le visten los capitulares é introducen en el coro. En el caso presente le han acompañado hasta dejarle en la capilla del Santo Cristo, y allí cada uno de los señores canónigos, sus compañeros, le han revestido de una prenda de coro, á donde han introducido solemnemente al Sr. Batle después de cantada *tercia*, acompañándole hasta el asiento que le está señalado. Ha presenciado el acto numeroso y escogido concurso, en el que se notaban S. E. el Capitan general de estas islas, magistrados, senadores, títulos y otras muchas personas visibles.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS BALEARES Y GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Orden de la plaza del 7 de junio de 1852.

Mañana martes 8 del actual se celebrará consejo de guerra ordinario en uno de los salones del Real Castillo, que presidirá el señor brigadier marques de Zayas, coronel del regimiento infantería de Isabel II, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Francisco Arbona, Jaime Ferrer y Juan Sacarés, por robo verificado en cuadrilla en la casa del predio *Son Vich*, distrito de la Bonanova; y contra Bartolomé Bennasar, indiciado en el mismo robo, y Antonio (á) el Catalan prófugo; asistiendo á este acto de vocales tres capitanes del regimiento ya citado, dos de la brigada fija de Artillería y uno del tercer batallon de Asturias. La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la capilla del mismo Real Castillo por el capellan del regimiento Isabel II.

La guardia del consejo se compondrá de la fuerza suficiente para poder facilitar al fiscal la escolta necesaria, á fin de conducir los reos ante el mismo consejo, debiendo hallarse dicha guardia con alguna anticipacion en el paraje señalado.

Lo que se hace saber en la orden de este dia por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—El general gobernador.—Pastors.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer jefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques entrados en el dia de la fecha.

Vapor Barcelonés, su capitan D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Halcon, su patron Eduardo Ferrer, de Málaga, con harina y otros.

Idem San José, su patron Martin Serra, de Barcelona, con drogas y otros.

Id. Concepcion, su patron Nicolás Farach, de Alicante, con harina.

Id. Magdalena, su patron Guillermo Berga, de Villanueva, con vino.

Palma 7 de junio de 1852.—José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN VICTORINO, CONFESOR.

Fué natural de Camerino, cerca del Apenino en Italia, cuyas excelentes virtudes premió el cielo con singulares favores.

PAQUETE DE VAPOR



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 9 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 8 DE JUNIO.

*Sale el sol á las 4 horas y 59 minutos.
Pónese á las 7 y 21*

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 hs. 58 ms. 29 ss.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA MARTES.

Se pondrá en escena la linda comedia en verso y en tres actos, de la que tan buenos recuerdos conserva este público, titulada

LA PENSION DE VENTURITA,

dirigida por el Sr. Carbajo, y en la que toman parte la señora Ortega, y los señores Munier, Arauz, y demas partes principales de la compañía.

Seguirá el baile andaluz por la pareja Alegria y Gispert.

Dando fin con la divertida pieza en un acto:

PERCANCES DE UN APELLIDO.

A las 8½.

Entrada 2 reales.

NOTA. Se está ensayando el grandioso drama de espectáculo en 5 actos, titulado *Guillermo Colman* ó sea *Las montañas del Tirol*.

Tambien se ensaya la zarzuela nueva: *Curryia la Jitana*.